

## COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

## COMITE I

## Agricultura

Discurso pronunciado por el Señor Guido Valle Antelo,  
miembro de la Delegación de Bolivia

Aprovechando la oportunidad que brinda la resolución adoptada en la última reunión, relativa a no clausurar aún el debate sobre ningún punto de los consignados en el temario del documento E/CN.12/83 (informe del grupo mixto de trabajo CEPAL-OEA), la delegación de Bolivia ha creído necesario hacer referencia a un tema cuya consideración estima importante.

La delegación del Brasil, anotó que de la observación del documento E/CN.12/83, se desprendía que el orden de requisitos establecidos como necesarios para el incremento de la producción agrícola, no era exactamente apropiado, y que, el elemento clave del problema es el suministro de implementos agrícolas, criterio con el que manifestó su acuerdo la presidencia de este comité.

Ahora bien, la delegación de Bolivia, acuerda igualmente con este pensamiento, cree necesario dar también relieve a un problema conexo, pese a que ha sido analizado con amplitud en el documento al que nos referimos.

El es el problema de los créditos agrícolas y facilidades para la compra de maquinaria, que debe subir de plano en el orden de requisitos del informe del grupo mixto de trabajo CEPAL-OEA.

El documento en cuestión, en su página 53, reconoce que: "Especialistas y funcionarios de gobierno manifestaron repetidamente a los miembros del Grupo Mixto de Trabajo que, en su opinión, la falta de crédito impedía el progreso de la mecanización", que "Los pequeños agricultores, por lo general, no pueden comprar maquinaria agrícola si no obtienen créditos, ni pueden reembolsar a corto plazo lo que para ellos constituye una inversión de importancia. Más aún, la única garantía que pueden ofrecer generalmente son sus cosechas y sus terrenos. Es difícil y en la mayoría de las veces, antieconómico para ellos solicitar créditos conforme a los procedimientos empleados para los préstamos comerciales".

En la página 56, acápite "b", se indica luego que en el campo de la maquinaria agrícola, el crédito es de ayuda para los agricultores que cultivan predios de mediana o grande extensión con renta suficiente para reembolsar los préstamos, pero para aquellos que no la tienen o sus extensiones de terreno son pequeñas, la solución encontrada por los gobiernos de Latino América sería el establecimiento de servicios de maquinaria agrícola. Empero, como más adelante se anota (página 59) "El establecimiento de servicios de maquinaria agrícola en toda América Latina es un acontecimiento reciente. Por ahora no se puede considerar que tienen una influencia económica directa en la producción de alimentos"... "puede estimarse que en toda América Latina están funcionando sólo unos 1.500 tractores actualmente".

Tenemos pues que el problema subsiste en toda su intensidad, pues aún para el establecimiento de servicios de  
/maquinaria agrícola,

maquinaria agrícola, en una forma eficiente, es indispensable un fuerte stock de implementos agrícolas.

Los gobiernos, como bien observa el documento en sus acápites siguientes, se han preocupado unánimamente en intensificar la importación de maquinaria agrícola, estableciendo sistemas de compra y distribución interna y disponiendo tipos especiales de cambio para estas importaciones.

De ahí vemos efectivamente que mi país, a partir del año 1938 ha alcanzado un relativo progreso en la mecanización, ya que las restricciones impuestas por los países productores de maquinarias a su exportación durante la última guerra, impidieron la adquisición en volumen de los equipos mecánicos referidos. Empero, terminado el conflicto bélico se ha presentado un otro factor negativo, cual es la limitada disponibilidad de divisas con que cuentan varios países y, sobre todo, la considerable elevación de precios en los países industriales, lo cual, ligado con la escasez de medios de pago de los pequeños propietarios y las dificultades de orden financiero para desarrollar una adecuada política de crédito interno, impiden la importación de maquinarias destinadas a intensificar la producción agrícola, y en general agropecuaria.

Como dato que nos demuestra objetivamente este acerto, tenemos las siguientes cifras de la importación de maquinaria en Bolivia:

En 1938	se importaron	141.172	kilos	per un valor de	\$us.46.718
" 1939 "	"	283.673	"	"	" " " " 78.920
" 1946 "	"	882.033	"	"	" " " " 422.353
En Junio de 1948"		91.137	"	"	" " " " 111.757

/La diferencia es

La diferencia es pues notoria y huelga mayor comentario.

La producción agrícola, pequeña, como observa el informe del grupo mixto de trabajo, incapaz de responder con el total de su esfuerzo, único capital que posee, al pago de maquinarias, se encuentra a más de ello, con el aumento de precios de dichas maquinarias, sin que por el contrario obtenga posibilidad de una mejor cotización de su trabajo. Un estado de cosas semejante ahonda el desequilibrio económico de los pueblos.

Por ello, la delegación de Bolivia está convencida de que una acción de la CEPAL, tendiente a demostrar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la necesidad de desarrollar una política que asegure créditos internos y facilidades de carácter nacional para los agricultores, con la concesión de créditos internacionales de bajo interés y plazo largo, y facilidades de importación, sería altamente beneficiosa y constituiría un paso firme para solucionar la necesidad de suministro de maquinaria agrícola y consiguiente tecnificación de la agricultura latinoamericana.

El anteproyecto de resolución presentado por la delegación de Chile (documento E/CN.12/AC.1/W.1) contempla en sus incisos "c" y "d", este problema: la delegación boliviana muestra su complacencia y apoya este interesante documento. Al mismo tiempo, considera que es necesario que la CEPAL realice un estudio que permita la realización práctica y en futuro próximo de la política de cooperación financiera a cada uno de nuestros países, de acuerdo a sus respectivas necesidades.

Junio 6 de 1949.-